NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 249/2022.

Asunción, 06 de julio de 2022.-

SEÑORES
TES Ingeniería de Diego Rodríguez.
Domicilio: 14 de abril c/ Paraíso.
Tel: (021) 553-407.
Email: tesingenieria@gmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INTRUSOS Y SISTEMA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 407.725.**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2 N° 198 de fecha 05 de julio de 2022, resolvió cuanto sigue: *"...**ART. 1º: ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INTRUSOS Y SISTEMA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 407.725.**, cuanto sigue:*

a) *El **Lote N° 1 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA Y JUZGADO DE PAZ DE JOSÉ A. FALCÓN",** al oferente **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **₲s. 90.000.000.-** (Guaraníes noventa millones) y un monto máximo de **₲s. 180.000.000.-** (Guaraníes ciento ochenta millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme al Anexo de la presente Resolución.*

b) *El **Lote N° 2 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"** al oferente **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **₲s 55.000.000.-** (Guaraníes cincuenta y cinco millones) y monto máximo de **₲s. 110.000.000.-** (Guaraníes ciento diez millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme al Anexo de la presente Resolución.*

a) *El **Lote N° 3 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR "** al oferente **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **₲s 55.000.000.-** (Guaraníes cincuenta y cinco millones) y monto máximo de **₲s. 110.000.000.-** (Guaraníes ciento diez millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme al Anexo de la presente Resolución....".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

UOC/DCG/AC

Abg. V.N.P Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 198 de fecha 05 de julio de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 048/2022 de fecha 16 de junio de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. y N.P. Juan Ángel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

REMISIÓN DE LA NOTIFICACIÓN UOC Nº 249/2022, ICEO Nº 048/2022 CON ANEXOS Y RESOLUCIÓN S2 Nº 198/2022

Alan Sebastian Cicorio Alegre

mié 6/7/2022 14:10

Para:tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>;

4 archivos adjuntos (14 MB)

NOTIFICACIÓN UOC Nº 249.2022..pdf; ICEO 48.pdf; RES 198.pdf; ANEXO ICEO 048.2022.pdf;

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 249/2022 de fecha 06 de Julio de 2022, el ICEO Nº 048/2022 con sus Anexos y la Resolución S2 Nº 198/2022 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 31/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INTRUSOS Y SISTEMA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 407.725.**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE E-MAIL.

SALUDOS CORDIALES.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO
TORRE SUR
TEL: 021.439.4000